

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ALEJANDRO SANCHEZ BARRIOS
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA
IBAGUÉ, TOLIMA
2013

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**Presentado a:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NÚCLEO EDUCATIVO NÚMERO 1**

**INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA
IBAGUÉ, TOLIMA
2013**

CONTENIDO

	Pág.
IDENTIFICACIÓN	5
1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	6
1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	6
1.2 VISIÓN INSTITUCIONAL	6
1.3 POLITICA DE CALIDAD	6
1.4 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	7
1.4.1 COMPONENTE ANTROPOLÓGICO	7
1.4.2 COMPONENTE PEDAGÓGICO	7
1.4.3 COMPONENTE SOCIOLOGICO	7
1.4.4 COMPONENTE AXIOLÓGICO	8
1.4.5 COMPONENTE POLITICO	8
1.4.6 COMPONENTE INVESTIGATIVO	8
1.5 REFERENTE CONTEXTUAL (Marco histórico – geográfico)	8
1.6 PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE SE DESEA FORMAR	9
2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	11
3. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MODELO PEDAGÓGICO	12
3.1 EL PROFESOR COMO MEDIADOR DEL APRENDIZAJE DEBE	13
3.1.1 PASOS QUE PERMITEN AL DOCENTE ESTRUCTURAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COOPERATIVO	13
3.1.2 ESTRATEGIAS A SEGUIR	14
3.2 CONCEPCION SICOLÓGICA DEL CONSTRUCTIVISMO	14
3.2.1 ENSEÑARLE A PENSAR	14
3.2.2 ENSEÑARLE SOBRE EL PENSAR	14
3.2.3 ENSEÑARLE SOBRE LA BASE DEL PENSAR	14
3.3 CONCEPCION FILOSOFICA DEL CONSTRUCTIVISMO	14
3.4 PEDAGOGÍA CONCEPTUAL	14
3.5 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	19
4. PLANES DE ESTUDIO	22
4.1 OBJETIVOS GENERALES POR NIVELES	22
4.1.1 NIVEL PRE ESCOLAR	22
4.1.2 NIVEL DE EDUCACION BÁSICA	23
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES	23
4.2.1 NIVEL DE EDUCACION BÁSICA PRIMARIA	23
4.2.2 NIVEL DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA	25
4.2.3 NIVEL DE EDUCACION MEDIA TECNICA	26
4.3 PLAN DE ESTUDIO DE LA MEDIA TECNICA	27
4.4 PLAN DE ESTUDIO DE BACHILLERATO POR CICLOS	
5. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS	32
5.1 PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	32
5.2 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL	33
5.3 PROYECTO: RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	33
5.4 PROYECTO: EDUCACIÓN SEXUAL	34

6. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO ESCOLAR	34
6.1 RECTOR	34
6.2 CONSEJO DIRECTIVO	34
6.2.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO	34
6.3 CONSEJO ACADÉMICO	35
6.4 ORGANIZACIÓN ESCOLAR	35
6.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	37
6.5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	38
6.5.2 LA GESTIÓN INSTITUCIONAL SE EVALÚA TENIENDO EN CUENTA	38
7. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES	39
8. RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO	40
8.1 INFRAESTRUCTURA	40
8.1.1 PLANTA FÍSICA	40
8.1.2 ESPACIOS LÚDICOS RECREATIVOS	40
8.2 RECURSOS HUMANOS	40
8.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS	40

**INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

IDENTIFICACION

Sede principal “Institución Educativa Boyacá”

Dirección: Calle 20 Cra 5 Esquina

Barrio: El Carmen

Teléfono: 2 63 49 87

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

Sector: Urbano

Carácter: Oficial

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Calendario: A

Registro Educativo: 121015

Código del DANE: 1730010217301

Núcleo educativo: Uno

Sede: “América”

Dirección: Cra 8. Calle 22 Esq.

Barrio: El Carmen

Teléfono: 2636573

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

Sector: Urbano

Carácter: Oficial

Jornadas: Mañana

Calendario: A

Registro Educativo:

Código del DANE: 17300100217303

Núcleo educativo: Uno

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Técnica Boyacá se propone generar y promover una cultura científica y emprendedora entre los actores de la comunidad educativa, mediante la construcción de un pensamiento científico, humanista y empresarial, que estimule la gestión de proyectos de estudio y apropiación de recursos naturales y tecnológicos, de desarrollo social y económico; a partir de un proceso de educación integral realizado a través de las áreas de formación de niveles de Preescolar, Básica, Media Académica, Media Técnica y Adultos.

1.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

Hacia el año 2017, los saberes y competencias científicas y empresariales serán incorporados al proyecto de vida de cada integrante de la comunidad educativa; transformando a la Institución Educativa Técnica Boyacá, en líder local de la formación de ciudadanos con una cultura de gestión autónoma, que contemple aspectos, económicos, axiológicos, ambientales, científicos, tecnológicos, y culturales, expresado en proyectos e iniciativas que vinculen de manera efectiva a los estamentos de la Institución.

1.3 POLITICA DE CALIDAD

En la Institución Educativa Técnica Boyacá, se buscará la formación de ciudadanos con un alto componente humanista y solidario, con saberes científicos, sociales, políticos y culturales avanzados; con las competencias empresariales necesarias para desempeñarse con éxito en el mundo actual.

Para el cumplimiento de los anteriores propósitos, la comunidad educativa de nuestra institución asume los siguientes compromisos:

- Hacer del dialogo el eje esencial de la comunicación institucional.
- Fortalecer la construcción de un pensamiento crítico.
- Fomentar la autonomía entre sus miembros, sin menoscabar el espíritu solidario para afrontar necesidades y aspiraciones individuales y comunitarias.
- Utilizar un modelo pedagógico fundado en las ideas propuestas por la praxeología, el constructivismo, y el aprendizaje significativo.
- Buscar que los estudiantes adquieran hábitos académicos y comportamentales que los conduzcan a la excelencia.

- Entender la calidad educativa como el servicio público que permite a niños jóvenes y adultos, conformarse como ciudadanos de bien, capaces de realizar sus metas, aspiraciones, construir soluciones para sus necesidades y alcanzar el bienestar individual, comunitario, y regional

1.4 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

Visualizando la formación desde diferentes enfoques, tenemos:

1.4.1 COMPONENTE ANTROPOLÓGICO

Desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, basados en la autoformación permanente en lo cultural, social e integral de la persona, con plena conciencia y ejercicio de su dignidad.

1.4.2 COMPONENTE PEDAGOGICO

Ofrecer al educando un desarrollo armónico de su ser con plena conciencia, para crear y aplicar el conocimiento en el mejoramiento familiar y social. Capacitándolo para su desempeño en el ámbito técnico empresarial y educacional como una respuesta a las necesidades propias de su entorno.

1.4.3 COMPONENTE SOCIOLÓGICO

Capacitar para la participación de la democracia y el trabajo productivo, a partir de las necesidades culturales, políticas y económicas de la comunidad educativa, que le permita tener una actitud crítica y al mismo tiempo, acorde con el momento histórico local, Departamental y Nacional.

1.4.4 COMPONENTE AXIOLOGICO

- La norma fundamental y dignificante de la vida humana es el valor, el bien y no el deber. El comportamiento humano es producto de la acción del ambiente, de las circunstancias, de las experiencias, de las aptitudes, del estado físico y mental, de los intereses, de los instintos; pero en todo caso puede ser guiado por valores.
- Los valores, el bien se basan en la realización individual y social; es decir, hacen referencia exclusiva a la construcción, protección, conservación y disfrute de la vida humana, las libertades intrínsecas del ser humano, la igualdad y demás derechos humanos.

1.4.5 COMPONENTE POLITICO

Desarrollar la capacidad reflexiva, analítica y crítica empleándola en la superación personal con un compromiso social de participación activa en la búsqueda y desarrollo de soluciones a los problemas personales y sociales.

1.4.6 COMPONENTE INVESTIGATIVO

Los proyectos investigativos que se desarrollan tienen sustento teórico – práctico en las bases de Colciencias y programa Ondas: pequeños científicos, de tal manera que la investigación hace parte integral de la comunidad educativa bajo la premisa de la investigación cooperativa y la investigación formativa.

1.5 REFERENTE CONTEXTUAL (Marco histórico – geográfico)

La Institución Educativa Técnica Boyacá se creó aproximadamente en el año 1920, en el sitio donde funciona actualmente, calle 20 carrera 50. Esquina, con el nombre de concentración de varones Boyacá. Por su ubicación estratégica y planta física fue considerada como Escuela Piloto del Municipio de Ibagué y prestaba los servicios de: restaurante escolar, médico, peluquería, los cuales eran subsidiados por el municipio y la nación, pero estos se fueron perdiendo paulatinamente.

Desde su comienzo la institución ha ofertado el nivel de Básica Primaria, grados primero a quinto. Años después, debido a la demanda, para ampliación de cobertura escolar, la institución abrió las dos jornadas: mañana y tarde, se cambió la Razón Social por la de Concentración Mixta Boyacá para el ingreso de las niñas a la escuela. Ante la necesidad y la demanda de cupos y a solicitud de los padres de familia se creó el nivel Preescolar con el grado Cero en el año de 1990. En el año 1993 empezó a funcionar en la jornada noche el Colegio Departamental Leonidas Rubio Villegas.

Por resolución N° 0038 del 9 de febrero de 1996 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la ley General de Educación se dio licencia para la ampliación de los servicios educativos en el nivel de Básica la construcción de dos aulas como proyección de la ampliación del nivel de media académica.

En el año 1996 se dio inicio al Proyecto de Sala de informática, según convenio establecido entre la Alcaldía Municipal, la secretaria de Educación, la Institución Educativa y Serviproyectos, logrando así la dotación del aula de informática que satisface las necesidades de aprendizaje en esta área del

conocimiento para los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

Igualmente, mediante convenio con el Colegio Nocturno Leonidas Rubio se logró la organización y dotación de la Biblioteca Escolar, para el servicio de las tres jornadas, como programa de apoyo del aprendizaje de los estudiantes matriculados en la institución.

La Institución Educativa Técnica Boyacá, como consecuencia de su ubicación urbanística tiene un entorno cuyo predominio son Almacenes, fábrica, textiles, centros educativos, iglesias, plazas de mercado, bares, cafeterías, restaurantes, almacenes, talleres, aeromensajerías, almacén de celulares, miscelánea, entre otros negocios comerciales.

Por la ubicación estratégica cuenta con variadas rutas de transporte: buses, busetas, taxis, bicicletas, motos, camiones, zorras de caballos, pero a su vez esta fortaleza se convierte en un eminente peligro para el estudiantado, porque no se tiene una debida señalización, ni la presencia de guardas de tránsito que colaboren en el control de la gestión vehicular, especialmente en las horas pico, que se convierte en un verdadero caos en la hora de entrada y salida de los estudiantes. Se considera necesaria la construcción de un puente peatonal para la seguridad de los estudiantes y comunidad ibaguereña en general. Además el ruido de los carros dificulta el aprendizaje y es perjudicial para la audición.

Los estudiantes provienen de familias humildes, en las cuales la descomposición familiar se hace evidente, trayendo como consecuencia el bajo nivel académico, social y cultural de la comunidad, lo que redundo en una falta de unidad, reciprocidad y sentido de pertenencia hacia la institución educativa.

La población estudiantil de la Institución es de 1.200 estudiantes aproximadamente, distribuidos en los niveles preescolar, básica, media Técnica y bachillerato por ciclos.

Actualmente existe la sede “América” ubicada en la Calle 22 con Cra 8 , en donde se cuenta con los niveles preescolar y Primaria.

1.6 PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE SE DESEA FORMAR

El estudiante de la institución educativa Boyacá será una persona:

- Formada en los principios del humanismo y respetuosa de la libertad de credos.

- De principios éticos y hábitos morales que responda a los lineamientos sociales, políticos, culturales y económicos de una sociedad dinámica con proyección social
- Capaz de investigar, crear e innovar.
- Tecnológicamente competitivo, que le permita vincularse laboralmente o continuar con su proceso educativo superior y así enfrentar los retos de este siglo.
- Que desarrolle sus capacidades intelectuales, físicas, afectivas, morales y artísticas para el logro de su formación integral.
- Comprometido en la formación de la nueva Colombia y el nuevo ciudadano.
- Que haga del diálogo y la tolerancia sus principios de convivencia.
- Capaz de intervenir en la toma de decisiones que comprometan su vida, dando solución a problemas propios y de su entorno.
- Capaz de articular los conocimientos científico-prácticos, que le conduzca a ser más productivo, individual y colectivamente.
- Una persona orgullosa de pertenecer a la institución.
- Que haga de la justicia su instrumento de armonía y participación comunitaria.
- Comprometido en el mantenimiento equilibrado y conservación del medio ambiente en su entorno escolar, familiar, regional y nacional.
- Crítico y analítico comprometido con sus Obligaciones y capaz de defender sus derechos.
- Que vea la realización de su vida en el servicio a la comunidad.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Ofrecer una educación de calidad con cara hacia el futuro como lo demanda el avance de la ciencia y la tecnología.

2.2 Orientar procesos educativos integrales que permitan a los educandos el desarrollo óptimo de sus competencias, para la construcción de su proyecto de vida y el aporte a la sociedad.

2.3 Generar una cultura con proyección empresarial, emprendedora, participativa, ética, autónoma, solidaria, reflexiva y crítica de su entorno.

3 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MODELO PEDAGÓGICO

El realizar un análisis de lo que es el constructivismo, considerando las diversas variables y punto de vista desde una concepción filosófica, social y psicológica, permitirá tener una visión más completa de esta posición y sus beneficios para lograr en los estudiantes de la Institución Educativa Boyacá, una educación de calidad y con aprendizajes realmente significativos.

Básicamente, el constructivismo es el modelo que mantiene una persona en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, como autoconstrucción que se va produciendo día a día y que depende de dos aspectos:

- De la representación inicial (conocimientos previos)
- De la actividad interna o externa que se desarrolla al respecto. (proceso mental).

Supone la posibilidad de construir el conocimiento y adquirir una nueva competencia que le permitirá aplicar lo ya conocido a una situación nueva. Este modelo se centra en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, además considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con un objeto del conocimiento (Piaget).
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky).
- Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel).

Tomando como referencia a tres ilustres pensadores: Piaget, Vigotsky y Ausubel; a continuación aparece un **cuadro resumen del modelo constructivista**.

Teórico	Constructivismo	Núcleo de Desarrollo	Aprendizaje
Piaget	Genético	La persona El individuo	Por equilibración (Asimilación – Acomodación)
Vigotsky	Social	Social El hombre colectivo	Por interacción ZDP
Ausubel	Disciplinario	Actitudinal Disciplina	Significativo Experiencias previas

La contribución de **Vigotsky** ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se ha comprobado que el estudiante aprende más cuando lo hace en forma cooperativa.

Si bien también la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia a su propio ritmo, es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

3.1 EL PROFESOR COMO MEDIADOR DEL APRENDIZAJE DEBE:

- Conocer los intereses de niños y niñas y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples).
- Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades.
- Aceptar e impulsar la autonomía e iniciativa del estudiante.
- Usar materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables.
- Usar terminología cognitiva como: clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimular. Elaborar, pensar.
- Investigar a cerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- Desafiar la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

3.1.1 PASOS QUE PERMITEN AL DOCENTE ESTRUCTURAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE COOPERATIVO:

- Especificar objetivos de enseñanza.
- Decidir el tamaño del grupo.
- Asignar estudiantes a los grupos.
- Preparar o condicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar las tareas académicas.
- Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación intergrupo.
- Explicar los criterios del éxito.
- Especificar las conductas deseadas.
- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia con relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar con relación a la tarea.
- Proporcionar un cierre a la elección.

- Evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los estudiantes.
- Valorar el funcionamiento del grupo.

3.1.2 ESTRATEGIAS A SEGUIR:

- Especificar con claridad los propósitos del curso o lección.
- Tomar ciertas decisiones en la forma de ubicar a los estudiantes en el grupo.
- Explicar con claridad a los estudiantes la tarea y la estructura de meta.
- Monitorear la efectividad de los grupos.
- Evaluar el nivel de logros de los estudiantes y ayudarles a analizar, que también hay que colaborar unos a otros.

3.2. CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA DEL CONSTRUCTIVISMO

Tiene como fin que el estudiante **construya** su propio aprendizaje por lo tanto el profesor en su rol de mediador debe apoyar el estudiante para:

3.2.1 Enseñarle a pensar

Desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades cognitivas que les permita optimizar sus procesos de razonamiento.

3.2.2 Enseñarle sobre el pensar

Animar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

3.2.3 Enseñarle sobre la base del pensar

Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

3.3. CONCEPCIÓN FILOSÓFICA DEL CONSTRUCTIVISMO

Plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras “operaciones mentales” (Piaget).

3.4 PEDAGOGÍA CONCEPTUAL

La Pedagogía Conceptual es una teoría educativa original, en la cual se considera que al ser humano lo componen tres sistemas; el cognitivo, el afectivo y el expresivo. Es por ello que su propósito fundamental es formar

hombres y mujeres amorosos, talentosos intelectualmente, competentes en cuanto a lo expresivo. Para tal desarrollo, este modelo se vale de los instrumentos de conocimiento y las operaciones intelectuales en donde las primeras son herramientas mentales para comprender la realidad simbólica; gracias a estas se pueden conocer y comprender la realidad – real y la realidad lingüística, en tanto que las operaciones intelectuales son los componentes que ponen a funcionar los instrumentos de conocimiento al permitir inferir, comparar, extraer, concluir, argumentar, derivar, etc.

En Pedagogía Conceptual es necesario atender a las etapas de las estructuras cognitivas del niño, al desarrollo del pensamiento, a los periodos de su vida escolar y al proceso lector dado en sus seis etapas. Las fuentes de la pedagogía conceptual surgen a través de Piaget con la génesis de las estructuras cognitivas del niño, teoría que ha sido la más compleja y completa interpretación del desarrollo de la inteligencia dirigida a esclarecer el problema del conocimiento, éste entendido como un proceso, como un elemento en evolución y que se construye a si mismo a través de la acción.

El objeto de estudio para Piaget es el niño y el método utilizado en la investigación durante toda la época infantil; por lo tanto, implica una interpretación de las nociones y estructuras operatorias que se van construyendo en el sujeto desde sus formas primarias hasta las más avanzadas. Es así, como el autor, plantea cuatro etapas; la sensorio motriz, la preoperacional, la de operaciones concretas y la de operaciones formales, también tomadas por la pedagogía conceptual al considerar que existen periodos claramente diferenciados por los cuales atraviesan los individuos que delimitan ciclos generales de desarrollo cualitativamente distintos entre ellos, teniendo en cuenta los criterios psicológicos y pedagógicos para su organización.

De Zubiría (1996) propone el pensamiento conceptual y lo complementa con la teoría de Piaget para solucionar problemas y mejorar la crítica al desarrollar al individuo en forma cognitiva y emocional. De otra parte, es pertinente conocer el proceso de aprendizaje de acuerdo a la pedagogía conceptual y la estructura cognitiva del niño. Todo conocimiento debe pasar por tres momentos esenciales; ir del mundo objetual, al pensamiento y de éste al lenguaje. Es decir de la realidad a la imagen y de ella la palabra. Se ha caído en el error de pasar del mundo objetual directamente al lenguaje, sin que el conocimiento se procese en el pensamiento por lo cual se olvida.

De esta manera se han caracterizado cinco grandes periodos a lo largo de la vida escolar del estudiante, ellos son: el ciclo nacional, el conceptual, el formal, el categorial y el científico. Cada uno a su vez cuenta con actividades lectoras, instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales, procesos sociales, educativos y competencias propias.

La **etapa nocional**, se inicia desde la adquisición del lenguaje hasta los seis años aproximadamente el niño aprehende los primeros instrumentos de conocimiento, a partir de ellos puede realizar enunciados sobre los objetos y sujetos que le rodean. El infante siempre se refiere a hechos singulares, aprende las nociones en un proceso donde es activa y permanente la participación de los adultos. En todo momento se le indica si los objetos de los que se le habla están arriba, lejos, cerca (nociones espaciales); si nos referimos a nietos o abuelos, grandes o pequeños (nociones relacionales). Una vez aprehendida la noción, el niño desarrolla las operaciones intelectuales del ciclo; la proyección y la introyección. En la primera se buscan expresiones de la noción en la realidad (de la idea a la realidad) y en la segunda se asimila la realidad con las nociones que posee (se va de la realidad a la idea), además de nominar y comprender.

Durante el **ciclo conceptual**, se producen dos gigantescas modificaciones: la aparición de los conceptos y la estructuración de unas determinadas proposiciones o enunciados de carácter general. Esta etapa se desarrolla desde los siete y ocho años hasta los once aproximadamente. A diferencia de las nociones, los conceptos permiten crear proposiciones de carácter general. Hasta este momento los niños solo podrían referirse a objetos particulares y ahora gracias a los conceptos pueden representar y expresar de una manera global las cosas.

Las operaciones intelectuales en este ciclo, se desarrollan a través de las proposiciones, como elementos que hacen parte de un concepto y que permiten establecer determinadas relaciones, entre las cuales pueden adoptar cuatro formas: supraordinación (la inclusión de un concepto en otro más general), infraordinación (proceso contrario al anterior); isoordinación (características del concepto); exclusión (característica opuesta al concepto).

El **ciclo formal**, se extiende durante el periodo conocido como la pubertad, comprendido entre los once y quince años aproximadamente. Es un periodo caracterizado por significativas modificaciones físicas, sociales e intelectuales, en ella se varían las formas de conocer y razonar sobre los sistemas simbólico-reales. Surge así el pensamiento formal en el cual la actividad dominante estará a cargo de las acciones intelectuales. El joven armado de sus conceptos toma como referente las proposiciones, establece relaciones cualitativamente nuevas entre ellas. Hasta ahora, las proposiciones permanecían esencialmente aisladas, con la llegada del pensamiento formal las proposiciones se ligan entre sí de dos maneras: inductiva y deductivamente. En el primer caso las proposiciones particulares se extraen de otras más generales y abstractas. En el segundo caso pasa lo contrario, de proposiciones generales derivamos otras particulares.

El **ciclo categorial**, permite al individuo integrar las diferentes proposiciones en sistemas articulados (categorías), capacitándole para acceder a la

compresión de micro - ensayos, los cuales encuentran su expresión cultural más clara en los artículos de las revistas científicas. Todo proceso que se realiza en cada etapa o ciclo necesita herramientas novedosas que motiven aun más al joven a analizar, por esto cada instrumento de conocimiento y sus operaciones asociadas se representa mediante un mentefacto, gracias a este es posible un innovador diseño curricular ya que precisa los contenidos a enseñar.

Para la pedagogía conceptual lo fundamental es establecer fines y contenidos, pues fines como contenidos subordinan los métodos, en contra de otras tendencias educativas vigentes donde lo fundamental es el método y la didáctica; por lo tanto, los mentefactos son formas gráficas que representan las diversas modalidades del pensamiento y los valores humanos. Estos son de gran utilidad para organizar el conocimiento que ingresa al cerebro, convertir todos los conocimientos en modalidades, preservar el conocimiento recién adquirido, facilitar tareas educativas y formar intelectualmente a los propios profesores, según lo plantea De Zubiria (1999).

Los mentefactos conceptuales se utilizan para organizar las proposiciones, representando la estructura interna de los conceptos en forma ordenada: supraordinando, excluyendo, isoordinando e infraordinado en diagramas.

Teniendo en cuenta y aceptando que existen ciclos cualitativamente diferentes por los que atraviesa un estudiante, el colombiano, Alejandro de Zubiria,(1994) presenta la teoría de las seis lecturas asegurando que “En la realidad no existen una sino varios tipos de lecturas y la escuela tiene que abordar y desarrollar cada una de ellas”. Estas lecturas se desarrollan durante el aprendizaje en los diferentes ciclos con el fin de complementar la estructura mental de cada persona, generando un análisis mas complejo a medida que transcurre o evoluciona el pensamiento en la cual se enseña al niño a leer dentro de un contexto, recurriendo a la sinonimia y a la radicación de términos desconocidos; se adquieren en los primeros grados de educación primaria y debe establecerse sólidamente por ser la base de las siguientes lecturas.

Vigotsky plantea la concepción socio-genética del conocimiento, esta línea de pensamiento da inicio a una nueva escuela psicológica, basada en una teoría del hombre y sus procesos de conocimiento. El considera que dado el papel del lenguaje como hecho social, el aprendizaje es la función más importante de la evolución del pensamiento infantil y de la formación integral de la personalidad; en la cual están integrados dos niveles, uno real y otro potencial.

En el primer nivel se toma en cuenta la capacidad del niño para solucionar los problemas en forma independiente, sin ayuda; porque al obtenerla sus

respuestas no indicarían su nivel mental. Estos presupuestos han regido durante muchos años la psicometría (medida de la inteligencia) únicos elementos disponibles en el uso de maestros y técnicos de la psicopedagogía. La parte que no cubre este nivel es la que nos supone un carácter individual de la inteligencia, el punto de la maduración de ciertas facultades de estructuras cognitivas que le permiten al niño pensar ciertos problemas y no otros que aún no pueden resolver debido a su inmadurez.

Un segundo nivel, es la teoría de la zona del desarrollo próximo (potencial) en la cual el individuo posee un concepto prospectivo y social del pensamiento en donde la edad mental no determina la capacidad de aprendizaje, dado que ésta se puede adquirir con la ayuda y convivencia de las personas del entorno.

Esta diferencia entre lo que puede ser una capacidad real individual y una capacidad posible, social o colectiva, es el área potencial o zona de desarrollo próximo. Lo define Vigotsky "No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz (Vigotsky, 1989, 133). Como se ha dicho de forma reiterada siempre a la formación de individuos íntegros es decir con un desarrollo de pensamiento adecuado en todo sentido.

En el proceso del conocimiento del otro, influyen una serie de factores como el interés personal, el afecto, las relaciones de compartir, convivir y coexistir, por eso cada relación humana contiene diversas y variadas dosis de afecto, conocimiento e interacción como son el conocimiento, el aprecio o la interacción y es así como se dosifica también el amor.

De esto se concluye que todos los seres humanos tenemos tres mecanismos para interactuar con la realidad física o social: la cognición, la afectividad y la interacción; por lo cual los componentes de la inteligencia interpersonal son: conocer, valorar y aplicar destrezas del otro. Para conocer es evidente acotar que cada persona internamente posee unas creencias y unos afectos, los cuales van a ser observables a través de comportamientos y es por ellos, por sus comportamientos, que se conceptualiza a los demás, se crean así unas propuestas comportamentales, de creencias y de afectos del otro.

Es decir, de las relaciones interpersonales surge el conocimiento del otro, se convierten los pensamientos en proposiciones y se construye la teoría del otro la cual se debe corregir, revisar y ampliar porque el comportamiento cambia de acuerdo a que las circunstancias y las relaciones interpersonales amplían ese conocimiento.

Cuando se valora al otro lo que se hace es transmitir afectos, esto justifica el papel de los padres en la afectividad y sensibilidad de los hijos; pues éstos dependen del trato que reciba el niño en el hogar con amor o con indiferencia. Luego un padre comprometido con su familia reprime la intolerancia infantil y se convierte en un modelo de comportamientos afectivos, desinteresados, lo mismo le concierne al maestro. De otra parte si se quiere comprender la subjetividad propia, interpretar las creencias, afectos y comportamientos que le pertenecen es necesario construir la teoría personal.

Se ha evidenciado, a través de las páginas anteriores, que el conocimiento es base fundamental en la formación del hombre como ser social e individual. Desarrollo que se adquiere a través de la interacción en su entorno y donde hace uso de los discursos oral y escrito para manifestar sus emociones, insatisfacciones, alegrías, tristezas, etc.

3.5. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Entonces el desarrollo del pensamiento es quizá el principal objetivo de la actual pedagogía y la fundamentación básica de la educación de las nuevas generaciones, pero entonces surge un problema ¿Cómo hacer que este desarrollo de pensamiento se encuentre acorde con los conocimientos que debe adquirir el niño y con las habilidades que como docentes y padres de familia queremos que el niño desarrolle?

Pues la solución del interrogante es quizás el aspecto más importante que llegará a formular un nuevo proceso de aprendizaje, y que ya hace curso en nuestras instituciones, pero para ello es necesario llegar a conocer cuales son los principales aspectos que se han de tratar para que este desarrollo de pensamiento se logre de verdad, es por ello que partimos que la educación es un proceso continuo que requiere un ambiente propicio para que se logren buenos resultados y para ello nada mejor que la propuesta de la escuela activa donde el niño es el principal agente de este aprendizaje y la adquisición de conocimientos, así como el Aprendizaje significativo de Jean Piaget.

Por otra parte es necesario identificar los procesos Psicológicos que afectan el desarrollo de la persona en cada uno de los momentos de su aprendizaje, es por ello que se acoge el postulado de Jean Piaget quien plantea los estadios o estados del aprendizaje¹.

Pero también es necesario indicar que debemos conocer la funcionalidad del cerebro y como en los últimos años se ha venido indicando que existe una

¹ PIAGET Jean Op cit. p 11

finalidad específica en cada uno de los hemisferios cerebrales y que la localización del lenguaje se encuentra en el hemisferio izquierdo.

“En la división cerebral encontramos el llamado Córtex cerebral, más netamente dividido en dos hemisferios; izquierdo y derecho, relacionados por un puente superior, el cuerpo caloso. Este es que está en el centro de las que se ha convenido en llamar las facultades humanas superiores: inteligencia Abstracta, la lógica, el gusto por las artes etcétera”²

“Las diferencias Psicológicas entre los individuos se explican en buena parte por sus diferencias de modo de funcionamiento cerebral: sus preferencias cerebrales son producto tanto de los hechos culturales (Aprendizaje) como de la naturaleza (herencia)³.

Lo cual conlleva que los estudiantes lleguen a hacer uso continuo de la creatividad como principal herramienta para la solución de los interrogantes e inconvenientes que se le presenten en su que hacer diario.

“El pensamiento refleja las propiedades de los objetos; y el lenguaje hablado, compuesto de sonidos a los que la mente ha dado la función representativa, refleja a su vez los tipos y relaciones de fenómenos mentales y por tanto, al ámbito de los objetos no mentales”⁴.

Una vez identificado estas características se plantea un tipo de trabajo para que lo que ya se ha logrado en el proceso educativo no se pierda e iniciar o incentivar para que se de un proceso de desarrollo de pensamiento y es por ello que se plantea a través de la lectura este trabajo , siendo la lectura el proceso que con mayor frecuencia se realiza , pero es necesario recordar que leer no es simplemente el hecho de recorrer la vista por las letras, palabras o frases; es el arte de extraer y observar con detenimiento un hecho objeto o texto con características propias y que tienen algo para expresarnos , planteado por Emilia Ferreiro:

“Leemos por el placer de leer, pero también leemos para obtener información, para enterarnos de algo que no sabíamos antes de leer, escribimos (A veces) por el placer de escribir, pero también para comunicarnos a distancia y para ayudar a la memoria a recordar algo que olvidaríamos si no lo escribiéramos”⁵.

² Timbault Duclaux escritura creativa. s.l. s. n. s. f. p 35

³ VIGOSKY lev. Op. Cit: p 13

⁴ Charles Morris Fundamentos de la Teoría de los signos. s. l. s. n. s. f. p.37

⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Lineamientos Curriculares de la Lengua Castellana. Op

Pero ayudar a la memoria es crear los procesos necesarios que hagan más funcional el pensamiento y el proceso de aprendizaje se realice no para el momento sino para la aplicación en su entorno y para la solución de situaciones de su vida diaria.

4 PLANES DE ESTUDIO

La Institución Educativa Boyacá ofrece servicios en las modalidades de bachillerato técnico y bachillerato por ciclos de adultos. En el presente proyecto, de conformidad con los fines propuestos en el artículo 67 de la Constitución Política, la educación en la institución educativa Boyacá, se desarrollara atendiendo a los siguientes objetivos:

4.1 OBJETIVOS GENERALES POR NIVELES

4.1.1 NIVEL PREESCOLAR:

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Son objetivos específicos de la educación preescolar:

- El conocimiento propio del cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio - temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;

- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

4.1.2 NIVEL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y la solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS POR NIVELES

4.2.1 NIVEL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los

grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la valoración del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la presentación, la música, la plástica y la literatura;
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

4.2.2 NIVEL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, elementos constitutivos de la lengua;
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- La iniciativa en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones de la realidad social;
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización, con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;

- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

4.2.3 NIVEL DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto del laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económico, político y social;
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y el cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente ley.
- Fortalecer la mentalidad emprendedora con el fin de incentivar la creatividad, el emprendimiento, las competencias de comunicación y el conocimiento de la actividad empresarial local.
- Ofrecer conocimientos contables, estadísticos, proyectándolos en la mecanización de la vida diaria, preparándolos para el mundo de los negocios y las futuras gestiones empresariales haciéndolo competitivo.
- El alumno mediante el conocimiento de procesos técnicos empresariales estará en capacidad de controlar los inventarios, presentar informes económicos, financieros y liderazgo en la creación de empresas cuando comience el grado décimo.
- Con base en los conocimientos y prácticas y el término de sus estudios, el alumno estará en capacidad de crear un Plan de Negocios que cumpla sus proyecciones personales, en la creación de empresas o microempresas para poder competir en el medio social productivo que lo rodea.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.

- La incorporación de la investigación al proceso cognitivo, tanto del laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económico, político y social.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientadas a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

4.2.4 NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA ENFASIS EN CIENCIAS

Son objetivos específicos de este énfasis los siguientes:

Adquirir una actitud crítica y proactiva ante problemáticas sociales de relevancia y la toma de decisiones autónomas con respecto a las mismas, aplicando los contenidos científicos en complementación con otros saberes y contribuyendo así a promover la equidad social, la preservación del ambiente y el cuidado de la salud.

Valorar la Ciencia y la tecnología como producto de la actividad humana y sus aportes a la sociedad, identificando los factores que influyen en la producción, distribución y uso de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Adquirir capacidades intelectuales prácticas, comunicativas y valorativas que les permitan incorporarse en instituciones o grupos dedicados a la comunicación de las ciencias, el cuidado del ambiente, problemáticas de la salud y, particularmente, en tareas de investigación científica.

Aplicar los saberes científicos y tecnológicos en la toma de decisiones con respecto a la inserción en el campo laboral y en organizaciones implicadas con problemáticas sociales relacionadas a las Ciencias Naturales.

4.3 PLAN DE ESTUDIO DE LA MEDIA TECNICA

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deporte.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.
- Religión

Para los grados décimo y once se complementan con las áreas de:

- Ciencias Económicas y política
- Empresarial y sus asignaturas Plan de Negocios, Visión Empresarial y Habilidades de Dirección.
- Filosofía

Los planes del área y asignatura aparecen en los anexos.

La estructura curricular y la intensidad horaria semanal aparecen en el cuadro 1.

4.4 PLAN DE ESTUDIO DE LA MEDIA ACADEMICA ENFASIS CIENCIAS

Para el logro de los objetivos del énfasis en los grados décimo y once se complementan con las áreas de:

- Biología
- Medio Ambiente
- Física
- Química
- Biodiversidad

Los planes del área y asignatura aparecen en los anexos.

4.4 PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO POR CICLOS

La Institución cuenta con un programa de educación por ciclos, dirigido a la población trabajadora del sector en jornada nocturna.

Atendiendo el carácter específico de los ciclos lectivos especiales, se estructuró un plan de estudios con todas las áreas fundamentales a excepción de las áreas de Educación física y Educación artística.

Los planes de área y signatura aparecen en los anexos.

La estructura curricular y la intensidad semanal aparecen en el cuadro 2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ
BACHILLERATO TÉCNICO-ESPECIALIDAD GESTIÓN EMPRESARIAL
PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS	CIENCIAS NATURA.	CIENC. SOCIAL	MAT.	HUM.	EST.	M. EMP	CONT	CEP	GES EMP	P. NEG	TAL HUM	REL	ET I	FIL	ED. FIS	TEC. IMF	ART	TOTAL
GRADOS																		
6°	4	3	4	6	2	1	3					1	1		2	2	1	30
7°	4	3	4	6	2	1	3					1	1		2	2	1	30
8°	4	3	4	6	2	1	3					1	1		2	2	1	30
9	4	3	4	6	2	1	3					1	1		2	2	1	30
10	6	3	4	8				2	3	3	2			2	2	2		37
11°-	6	3	4	8				2	3	3	2			2	2	2		37

Cuadro 1

INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA
BACHILLERATO ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

AREAS	CIENCIAS SOCIAL	MATEM	EST	HUMANI	M.EMP	CONT	ETIC Y RELIG	EDU FISICA	TECNOL E INFORM	ARTIST	FILOS	BIOL.	MEDIO AMBIENTE	FISICA	QUIMICA	BIODIVERSIDAD	TOTAL
GRADOS																	
6°	3	4	2	6	1	3	2	2	2	1		4					30
7°	3	4	2	6	1	3	2	2	2	1		4					30
8°	3	4	2	6	1	3	2	2	2	1		4					30
9°	3	4	2	6	1	3	2	2	2	1		4					30
10°	3	4		5			2	2	3		2	2	1	3	3	5	35
11°	3	4		5			2	2	3		2	2	1	3	3	5	35

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÀ
PLAN DE ESTUDIOS
JORNADA NOCTURNA**

AREAS		C. NA TURA	CIENCIAS SOCIAL	C.E.P	MATE	ESPAÑ	INGLES	INFOR Matica	EMPRESA RIAL	ETICA	RELIG.	FILO	TOTAL
GRADOS													
CICLO 2 BÀSICA		3	3		4	3	2	2	1	1	1		20
CICLO 3 BÀSICA		3	3		4	3	2	2	1	1	1		20
CICLO 4 BÀSICA		3	3		4	3	2	2	1	1	1		20
CICLO 1 MEDIA	1er trim.	4		2		4	4	2	4				20
CICLO 1 MEDIA	2° trim.	4	4		4				4	1	1	2	20
CICLO 2 MEDIA	1er trim.	4		2		4	4	2	4				20
CICLO 2 MEDIA	2° trim.	4	4		4				4	1	1	2	20

Cuadro 2

5 ACCIONES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

El desarrollo de la práctica educativa en la institución Educativa Boyacá, tiene como objetivo primordial adelantar proyectos que sean transversales en todas y cada una de las actividades propuestas. Es así como las diferentes comisiones se han apersonado y presentado proyectos pedagógicos e institucionales obligatorios como:

- Educación para la justicia, la paz y la democracia.
- Aprovechamiento del tiempo libre.
- La enseñanza para la protección del ambiente y la ecología.
- Educación sexual.

Igualmente se cuenta con proyectos transversales que junto con los institucionales apuntan al desarrollo académico y al logro de las metas establecidas en nuestra Misión y Visión; estos son:

- Juguemos con la ortografía.
- Plan lector.
- Periódico mural.
- “Proyecto de vida” en la dirección de grupo.
- Jornada cultural y deportiva.
- Manifestaciones folclóricas organizadas.
- Pensamiento lógico matemático.
- Proyecto de convivencia “una vida con propósito”.
- Fomento espíritu investigativo (proyecto ondas y pequeños científicos).

Con estos proyectos se busca lograr que al finalizarlos, se observen cambios de actitud de los estudiantes, en sus comportamientos cognitivos, de formación de criterios democráticos, de decisiones, de respetar el cuerpo como personas sanas, de adquirir medios que interactúen de manera fluida en la comunicación, de transformar el entorno, en la parte del medio ambiente, productivo, cultural, tecnológico y científico.

5.1. PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Objetivo: Interpretar la constitución política de Colombia de 1.991 desde una metodología teórico – practico que permita vivenciar los valores de la democracia de la participación y gestión comunitaria. (Ver apéndice).

Como se desarrolla:

- Lectura de la constitución política de Colombia, interpretación y análisis.
- Con la participación activa en el Gobierno escolar a través de las campañas, elecciones y conformación de los diferentes entes de apoyo.

- Celebración y conmemoración de las fiestas patrias.

5.2. PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Fortalecer la formación ambiental de los estudiantes mediante la utilización de los elementos cognoscitivos y axiológicos, que faciliten la conformación de una racionalidad humanística que conlleve al respeto de la naturaleza y la justicia social. (Ver apéndice).

Como se desarrolla:

- A través de jornadas educativas y de capacitación.
- Exaltación y celebración de fechas tales como el día del agua, la tierra, el medio ambiente, salidas de campo.
- Creando en el estudiante una conciencia de protección y conservación del medio ambiente.

5.3. PROYECTO: RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo: brindar a la comunidad educativa opciones para la utilización del tiempo libre, aprovechando el impacto benéfico de la actividad artística, deportiva y folclórica. (Ver apéndice).

Como se desarrolla:

- Conformación del grupo de danzas.
- Creación del club deportivo.
- Participación en eventos deportivos, colegiados departamentales, nacionales e internacionales (ajedrez, tenis, ciclismo, atletismo).
- Organización de campeonatos interclases de microfútbol y baloncesto.
- Salidas recreativas (convivencias).

5.4. PROYECTO: EDUCACIÓN SEXUAL

Objetivo: Propiciar en la comunidad educativa valores, conocimientos y comportamientos que conlleven a una mejor calidad de vida. (Ver apéndice).

Como se desarrolla:

- Presentación de videos educativos.
- Análisis de lecturas complementarias.
- Conferencias.
- Orientación sicológica.

6. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar está conformado por el rector(a), el consejo directivo y el consejo académico.

6.1 RECTOR

Es el funcionario encargado de vigilar la prestación de un servicio educativo de calidad, de implementar las políticas educativas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía del municipio de Ibagué.

Sus funciones son normadas por las leyes 115 y 715; decretos 1860, 1850, y normatividad relacionada.

6.2 CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo esta integrado por:

- El rector(a) del establecimiento quien lo convocara y presidirá;
- Dos representantes de los docentes de la institución;
- Dos representantes de los padres de familia;
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución;
- Un representante de los ex – estudiantes de la institución, y
- Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

6.2.1. Funciones del consejo directivo

Las funciones del consejo directivo serán las siguientes:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad;
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del plantel educativo;
- Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes;
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles;
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sienta lesionado;
- Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector(a);
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la

- consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos;
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
 - Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante;
 - Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
 - Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
 - Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
 - Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas;
 - Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos, y
 - Darse su propio reglamento.

6.3. CONSEJO ACADÉMICO

El consejo académico esta integrado por:

El consejo académico, convocado y presidido por el rector(a) estará integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución.

6.3.1 Funciones del consejo académico:

Se reunirá periódicamente para participar en:

- El estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la presente ley;
- La organización del plan de estudios;
- La evaluación e institucional, y
- Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

6.4 ORGANIZACIÓN ESCOLAR

La estructura organizativa se muestra en el organigrama, Figura 1. Allí se visualizan las interrelaciones entre los diferentes estamentos institucionales para adelantar las gestiones académicas, administrativas, comunitarias y directivas.

6.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACION DE LA GESTIÓN

- Los criterios de la gestión administrativa se orientan a proveer los servicios financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación de servicio educativo. En esta área se analiza la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la gestión académica.
- Criterios de evaluación de la gestión: la evaluación entendida como punto de referencia permite juzgar el estado en que se encuentran las seis áreas que la componen.
- Apoyo financiero y contable: Identifica los procesos de administración de los recursos y sus respuestas a las prioridades y necesidades institucionales del proyecto educativo; informa el manejo contable y del uso de estas en la planeación financiera en la institución.
- Apoyo a la gestión académica: Va dirigida a la administración de la información y los procesos para el apoyo de la gestión académica de la institución y examina la agilidad y confiabilidad, tanto en el proceso de matrícula como a la expedición de constancias, certificados, boletines de notas y otros documentos.
- Administración de los recursos físicos: buscar garantizar la existencia y disponibilidad de recursos físicos (laboratorios, biblioteca, talleres y salas de informática, entre otros), y otros suministros que sirvan de herramientas para el aprendizaje escolar.
- Administración de la planta física: Se orienta a asegurar los requerimientos de la planta física de la institución que corresponden a las necesidades identificadas por el direccionamiento estratégico.
- Servicios complementarios: Provee de programas y servicios que apoyan el desarrollo físico, emocional y social de los educandos y facilitan su socialización y procesos de aprendizaje.
- Talento Humano: Se orienta al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en la institución educativa y promueven las competencias para el cumplimiento del proyecto educativo institucional. También establece la coherencia entre los retos y demandas institucionales y el talento humano que se requiere para afrontarlos constitutivamente.

6.5.1 Criterio de evaluación de la gestión

(Actividades, fechas, responsables, e instrumentos utilizados para evaluar las cuatro gestiones).

La evaluación entendida como punto de referencia permite juzgar el estado en que se encuentra; constituye en la institución educativa Boyacá en un componente esencial de todos los procesos educativos y formativos, ya que sin ella no existiría forma de determinar el grado de progreso alcanzado por los diferentes componentes de la gestión institucional.

6.5.2 La gestión institucional se evalúa teniendo en cuenta:

- La evaluación institucional que se realiza al terminar e iniciar el año académico (Ley 115) y de cuyo resultado se constituye el plan de mejoramiento institucional, y de este un plan operativo. Esta evaluación es de carácter interno (Artículo 18, Decreto 1860) y en ella participa todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Se utilizan instrumentos como la auto evaluación, coevaluación, hetero- evaluación, la matriz DOFA, trabajo en equipo. Para el análisis y evaluación de cada uno de los aspectos de la gestión institucional (Cap. 3, Art.12 y 13 del Decreto 0230).
- La evaluación como técnica de control operativo permite precisar la ejecución de actividades programadas y proyectos que se realizan en la institución, se elabora teniendo en cuenta los criterios de aspecto positivos y por mejorar y se efectúan al finalizar cada actividad.
- La revisión periódica del plan operativo (evaluación cualitativa), permite establecer la transformación real de la vida de la comunidad educativa.
- La socialización constante del cronograma de actividades con los docentes, alumnos y padres de familia permite evaluar el cumplimiento de las actividades programadas.
- Se realizan jornadas pedagógicas con participación de los estudiantes y padres de familia en las que se evalúa de manera participativa todas las actividades del quehacer pedagógico.
- Los procesos pedagógicos se evalúan de manera formativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 Art. 47 y 48 y en el decreto 1290.
- La evaluación del rendimiento escolar tiene como criterios de evaluación de logros, los definidos en el PEI y los Art. 47 y 54 Decreto 1860.

7. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La institución educativa cuenta con el apoyo y/o convenios con:

- Grupo de cultura y turismo (apoyo en danzas).
- Consejo regional indígena del Tolima CRIT.
- Galería artesanal del Tolima.
- Comisaria tercera de familia.
- Sala de belleza Elvia.
- Postobon.
- Policía Nacional (servicio social).
- Batallón Roocke (servicio militar).
- Hospital San Francisco.
- Construyamos Colombia (desayunos escolares y sede recreativa).
- Institución educativa Normal Nacional.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Cuerpo de Bomberos.
- Centro de atención integral a la familia y niñez maltratada (CAIF).
- Cruzada estudiantil.
- Universidad Cooperativa de Colombia.
- Universidad del Tolima
- Universidad de Ibagué
- Universidad Antonio Nariño
- Secretarías de educación Municipal y Departamental.
- Alcaldía de Ibagué.
- Institución educativa INEM.
- Instituto Tecnológico San José.
- Universidad del Tolima.
- Fundación Telefónica Programa Proniño
- Secretaría de salud.

La institución ha tenido asesoría del SENA para establecer convenios de tipo educativo y prestación de servicios; pero hasta el momento no se ha llegado a formalizar una articulación. Sin embargo es trascendental y prioritario gestionar relaciones con entidades del estado o privadas que garantice una mejor calidad a toda la comunidad educativa.

8. RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS, DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO

8.1 INFRAESTRUCTURA

8.1.1 Planta física

La institución cuenta con 13 aulas distribuidas en tres pisos, una rectoría, una coordinación, secretaria, dos salas para informática, laboratorio de Ciencias naturales, restaurante escolar, emisora, una biblioteca, sala de profesores, dos bodegas para guardar implementos, un patio y dos unidades sanitarias. La institución cuenta también con la sede “La América”, que posee 11 salones, una batería sanitaria, un patio, coordinación, restaurante escolar.

8.1.2 Espacios lúdicos recreativos

La institución cuenta con una cancha para baloncesto y microfútbol, que es utilizada además para la formación y organización de otros eventos. Tiene un área de 421 m².

8.2 RECURSOS HUMANOS

Directivos: 1 rector, 2 coordinadores

Administrativos:, 3 Auxiliares Administrativos

Docentes: 30.

Servicios generales: 2 celadores y 1 aseadora. Se cuenta con dos auxiliares de servicios generales por temporales.

8.3 RECURSOS TECNOLOGICOS

Contamos con tres salas de informática. dos dotadas de 30 computadores portátiles y una con 26 computadores portátiles.

Una biblioteca en la sede central con textos de primaria y secundaria, esta sala posee video beam, televisor, DVD, teatro en casa y computador portátil.

La sede América tiene una sala de audiovisuales dotada de video bean, computador de escritorio, teatro en casa y televisor.

Laboratorio de física y química con televisor, computador portátil

Programa aceleración esta dotado de computador portátil, tablero interactivo digital T Board y video bean.

Preescolar sede principal cuenta con televisor, video bean, 3 tapetes interactivos y 1 computador de escritorio.

Preescolar sede América cuenta con 3 tapetes interactivos y 1 computador de escritorio.